

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 50.400/19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia mediante Res. N° 682-CD-023 solicita el incremento de la dedicación del cargo que desempeña la **Dra. Natalia Cecilia Habib**, de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva a Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Biología" (Cátedra de Farmacodinamia – Carrera de Farmacia, y Elementos de Farmacodinamia – Carrera de Bioquímica) y;

CONSIDERANDO:

Que cabe destacar que las transformaciones de dedicación de cargos, según resoluciones vigentes son competencia de este Honorable Consejo;

Que al respecto la Res. N° 1148-HCS-1996 determina que hasta tanto este Cuerpo reglamente el procedimiento a seguir con las solicitudes de cambio de dedicación de los docentes que eleven las distintas Unidades Académicas, se continuará aplicando las disposiciones del Art. 45º del Estatuto anterior;

Que al respecto las Res. N° 375, 555 y 556-HCS-1987 se refieren a los criterios de interpretación del referido artículo, estableciendo que cuando se trate de un incremento de dedicación se acordará la misma por el término que reste de la correspondiente designación.

Que en lo referente a la cuestión presupuestaria cabe informar que la mencionada Facultad cuenta con la partida para proceder a la transformación del citado cargo, según informe de la Dirección General de Presupuesto;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

- En Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024 -

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por la **Dra. Natalia Cecilia Habib**, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Biología" (Cátedra de Farmacodinamia – Carrera de Farmacia, y Elementos de Farmacodinamia – Carrera de Bioquímica) del Instituto de Biología Dr. Francisco D. Barbieri de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 31 de Octubre de 2014 hasta la fecha de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Transformar la dedicación del cargo que desempeña la **Dra. Natalia Cecilia Habib**, de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva a Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Biología" (Cátedra de Farmacodinamia – Carrera de Farmacia, y Elementos de Farmacodinamia – Carrera de Bioquímica), a partir de la resolución que en consecuencia se dicte y por el término que reste de su designación por concurso.-



ARTÍCULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia verifique que la **Dra. Natalia Cecilia Habib** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 2578 / 2024

Hoja de firmas